

FORMULACION PMG/MEI 2018: SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO.

a) Productos Estratégicos

N°	Nombre del Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018			Nota Técnica 2018 (Según Corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
1	Porcentaje de mujeres que participan en talleres de promoción de derechos sexuales y reproductivos en el año t; respecto del total de mujeres programadas a participar en talleres de derechos sexuales y reproductivos en el año t.	(Número de mujeres que participan en talleres de promoción de derechos sexuales y reproductivos en el año t / N° total de mujeres programadas a participar en talleres de derechos sexuales y reproductivos en el año t)*100.	Porcentaje	100 %	3.940	3.940	Este indicador tiene por objetivo medir la eficiencia en el cumplimiento de la cobertura programada de los talleres de promoción del Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción. Los talleres tienen por objeto contribuir al fortalecimiento de la autonomía física de las mujeres de 19 años en adelante, y a la promoción del buen vivir de la sexualidad y la reproducción, mediante la generación de espacios de diálogo que faciliten el reconocimiento de la sexualidad y reproducción como ámbitos de realización y desarrollo.
2	Porcentaje de mujeres participantes del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t; respecto del total de mujeres planificadas a participar en el Programa de Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t.	(Número de mujeres participantes del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t / N° total de mujeres planificadas a participar en el Programa de Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t) * 100.	Porcentaje	100 %	8.500	8.500	Este indicador tiene por objetivo medir el cumplimiento de la cobertura planificada del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación. Las mujeres participarán en talleres de promoción de derechos para el ejercicio de su ciudadanía, conversatorios ciudadanos y/o Escuelas de Liderazgo que son una instancia de capacitación que desarrolla competencias para representar a sus comunidades y/o organizaciones en espacios políticos y sociales de toma de decisión local, regional y nacional.
3	Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso de las Casas de Acogida.	(Número de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso de las Casas de Acogida / Número total de mujeres con seguimiento posterior al egreso de las Casas de Acogida) * 100.	Porcentaje	87%	332	381	Por egreso se entenderá la salida de la mujer de la Casa de Acogida como consecuencia de la disminución o eliminación de la situación de riesgo presente a su ingreso, de tal modo que no represente una amenaza para su vida; para esto los equipos profesionales aplican pautas de riesgos. Por seguimiento se entenderá el proceso de evaluación de la situación de riesgo de la mujer, que será aplicado a todas las mujeres egresadas que son ubicadas y aceptan ser evaluadas en el año t, luego de un tiempo de egreso mínimo de 2 meses y máximo de 4 meses. La evaluación se realiza por medio de las mismas pautas de riesgo que se aplicaron al ingreso y al egreso. Los resultados del seguimiento pueden ser (a) que la mujer mantiene las condiciones que presentó al momento del egreso, (se mantiene sin riesgo), (b) disminuye el riesgo o (c) aumenta el riesgo. Para efectos de la meta se consideran como logros sólo los casos a y b.
4	Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso	(Número de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso / Número total de mujeres que egresan de los centros de la mujer) * 100.	Porcentaje	87%	8.075	9.282	Por egreso se entenderá la salida de la mujer del Centro cuando ha finalizado el proceso de intervención, habiéndose aplicado la Pauta de Egreso. Por seguimiento se entenderá el proceso de evaluación de la mujer en un periodo de 2 a 4 meses una vez egresada, donde se contrastará la Pauta de Egreso y Pauta de Seguimiento, con el fin de identificar si se mantienen los logros alcanzados a la salida del dispositivo, cumpliéndose estos 2 criterios: Disminución de los niveles de violencia y riesgo y Vinculación con redes de apoyo.

N°	Nombre del Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018			Nota Técnica 2018 (Según Corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
5	Porcentaje de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t, respecto del total de mujeres que terminan talleres de formación en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t} / N^{\circ} \text{ Total Mujeres que terminan talleres de formación en el año t}) * 100.$	Porcentaje	96%	27.162	28.295	Este indicador tiene por objetivo medir la razón entre aquellas mujeres que reciben el proceso formativo y aquellas que además logran elaborar un proyecto laboral. Los talleres otorgados a las participantes serán de apresto laboral y su objetivo es entregar formación para el trabajo dependiente e independiente (talleres de formación para el trabajo remunerado y la autonomía económica); desarrollar capacidades y habilidades para conseguir, mantener y/o mejorar un empleo o actividad independiente, a través del conocimiento y uso de redes, desarrollo de competencias de liderazgo y habilidades sociolaborales en las participantes, que les permita tener mejores herramientas para un buen desempeño en el ámbito del trabajo. Producto de los aprendizajes adquiridos por las mujeres y su itinerario formativo, éstas elaboran un Proyecto Laboral, entendiéndose por tal un instrumento formal en que aquellas que optan por la línea dependiente proyectan su inserción en un empleo y las que optan por la línea independiente, desarrollan una idea de negocio. El proyecto laboral es validado por el Programa.
6	Porcentaje de Municipios que implementan al menos 1 estrategia del modelo de Mecanismos de Género en la Gestión Municipal al año t, respecto del total de Municipios del país.	$(N^{\circ} \text{ de Municipios que implementan al menos 1 estrategia del modelo de Mecanismos de Género en la Gestión Municipal al año t} / N^{\circ} \text{ total de Municipios del país}) * 100.$	Porcentaje	5%	18	345	El indicador tiene como objeto medir la institucionalización del Modelo de gestión para la incorporación de género en las políticas públicas de nivel local mediante un trabajo mancomunado y en alianza con los Municipios. Se trabajará con aquellos Municipios que estén dispuestos y en condiciones para implementar las diferentes estrategias que contempla el modelo de intervención a saber mecanismos de género en la gestión municipal, transversalización de género en las políticas públicas de nivel local, que permiten transferir competencias a quienes diseñan y ejecutan políticas comunales integrales e integradas que aumentan las posibilidades de mejorar las oportunidades entre hombres y mujeres en el territorio, asistencia técnica , iniciativas municipales para la igualdad y redes de colaboración; que aumenten el grado de impacto en la toma de decisiones del Gobierno local desde una perspectiva de género y derechos humanos. Lo anterior se traduce en la firma de Convenios y se entenderá por implementado, si alguna estrategia propuesta es reportada en informe de gestión de Convenios.

b) Indicadores Transversales

N°	Nombre del Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018			Nota Técnica 2018 (Según Corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	Número de accidentes del trabajo ocurridos en el año t / promedio anual de trabajadores en el año t.	Porcentaje	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Programa Marco PMG, Decreto Exento N°297, de 08-08-2017. Página 9.
2	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t.	(Número de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t / Número total de medidas comprometidas en el año t) * 100.	Porcentaje	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Programa Marco PMG, Decreto Exento N°297, de 08-08-2017. Páginas 13 y 14.
3	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(Número de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t / Número total de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en el año t) * 100.	Porcentaje	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Programa Marco PMG; Decreto Exento N°297, de 08-08-2017. Páginas 12 y 13.
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t que no tuvieron oferentes / Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t) * 100.	Porcentaje	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Programa Marco PMG; Decreto Exento N°297, de 08-08-2017. Páginas 9 y 10.
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	(N° de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año t / número de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el año t) * 100.	Porcentaje	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Programa Marco PMG, Decreto Exento N°297, de 08-08-2017. Página 8.
6	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	(N° de compromisos de auditoría pendientes de implementar al año t, que se encuentran implementados en el año t / N° total de compromisos de auditoría realizados al año t-1 pendientes de implementar en el año t) * 100.	Porcentaje	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Programa Marco PMG, Decreto Exento N°297, de 08-08-2017. Página 13.
7	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t.	(Número de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t / N° total de iniciativas de descentralización comprometidas para el año t) * 100.	Porcentaje	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Programa Marco PMG, Decreto Exento N°297, de 08-08-2017. Páginas 14 y 15.
8	Índice de eficiencia energética.	(Consumo Total de Energía CTE en el año t / Superficie Total (ST) del conjunto de edificaciones utilizadas por el servicio en el año t).	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Programa Marco PMG; Decreto Exento N°297, de 08/08/2017. Páginas 15 y 16.
9	Porcentaje de trámites con registro de uso (operaciones) por canal de atención en año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	(N° de trámites con registro de uso por canal de atención en el año t / N° total de trámites identificados en catastro de trámites del año t-1)*100	Porcentaje	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Programa Marco PMG; Decreto Exento N°297, de 08/08/2017. Página 11.
1	Porcentaje de controles de seguridad	(N° de controles de seguridad de la norma NCh -	Porcentaje	No	No Aplica	No Aplica	Programa Marco PMG; Decreto Exento

N°	Nombre del Indicador 2018	Fórmula 2018	Unidad de Medida 2018	Meta 2018			Nota Técnica 2018 (Según Corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
0	de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información al año t / N° total de controles establecido en la Norma CH-ISO 27001 para mitigar riesgos de seguridad de la información)*100		Aplica			N°297, de 08/08/2017. Página 11 y 12.